

ACTA DE EVALUACION LEGAL, TECNICA Y ECONOMICA DE LA LICITACION PRIVADA No. 001-LPN-INA/2017 "CONTRATACION DE POLIZA DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS "

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil diez y siete siendo las 2:00 p.m., hora oficial de la República de Honduras, reunidos el Comité de Recepción, Apertura y Evaluación del Instituto Nacional Agrario en el salón de sesiones de la División Administrativa, ubicado en el primer piso, integrado por: Abog. GLADYS EMILIA MARTINEZ SANDOVAL de la División de Servicios Legales, Señora DEYSI HENRIQUEZ del Departamento de Proveeduría, Lic. OSCAR A. MURILLO de la Unidad de Transparencia, Señor CARLOS HUMBERTO ESPINAL del Depto. de Servicios Generales y la señora NIDIA LIDENY RIVAS PAZ (observador) por Auditoria Interna.

Con el propósito de llevar a cabo la Evaluación Legal y Técnica de las ofertas **DE LA LICITACION PRIVADA NACIONAL No-LPN 001/INA/2017 "Contratación de Seguros para Vehículos y motocicletas"**. Procediéndose de la siguiente manera:

1. Se Inició la verificación de los documentos presentados por la empresa oferente **SEGUROS LAFISE HONDURAS**, los que se encontraron de conformidad a lo especificado en el Pliego de Condiciones.
2. Inmediatamente después se procedió a efectuar la Evaluación Técnica, al revisar las condiciones de la Oferta Técnica que contiene en forma detallada sobre la cobertura de los riesgos especificados en el Pliego de Condiciones se verifico que **SEGUROS LAFISE** cumple con todas las especificaciones indicadas en dicho Pliego, estableciendo.
3. Es importante dejar establecido que se invitaron cuatro oferentes de las cuales solo LAFISE presentó oferta, cumpliendo con lo establecido en las bases de licitación, de que si solo presentara una sola oferta el proceso podría ser adjudicado.
4. Se concluyó analizando la Oferta Económica, presentada por el único oferente **SEGUROS LAFISE HONDURAS** por valor de **quinientos once mil, trescientos noventa y seis mil lempiras con 71/100 (Lps. 511,396.71)**.


5. Después de haber llevado a cabo la Evaluación Legal, Técnica y Económica, esta Comisión acuerda:

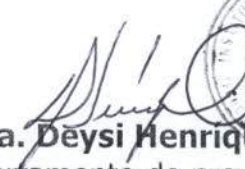
- a) Recomendar al Sr. Director Ejecutivo la adjudicación de la licitación: Contratación de seguros para vehículos y motocicletas, por el monto ofertado de **Lps. 511,396.71 (Quinientos once mil trescientos noventa y seis lempiras con 71/100)**, a **SEGUROS LAFISE HONDURAS**, considerando que es la única oferta presentada y que por ende cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones y que de acuerdo al análisis realizado por esta Comisión está empresa está calificada para ejecutar el contrato de prestación de la póliza seguros para vehículos automotores de manera satisfactoria.

Al no haber observaciones se procede a dar por concluido el acto, firmando los comparecientes, en el lugar y fecha antes descrito siendo las 2:00 P.M.

Por el Comité de Evaluación del Instituto Nacional Agrario:


Abog. Gladys Emilia Martínez S.
División de Servicios Legales


Lic. Oscar A. Murillo
Unidad de transparencia


Sra. Deysi Henríquez
Departamento de proveeduría

Señor Carlos H. Espinal.
Depto. de servicios Generales